



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Área de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Coordinación de Posgrado del área de Ciencias Biológicas Agropecuarias

PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS AGROPECUARIAS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV

NOMBRE DEL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACIÓN

Agosto 2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Agosto 2011

2. PRESENTACIÓN

EL Seminario de Investigación IV, se imparte en el cuarto periodo de la Maestría en Ciencias Biológicas Agropecuarias tiene un carácter de obligatoriedad. Es una unidad de aprendizaje teórico-práctica que tiene como objetivo la presentación del borrador íntegro de la tesis. Esta orientación académica, se realiza a través de los comentarios que, el Comité Tutoral y los docentes participantes, brindarán al estudiante en lo referente a su proyecto de investigación. El seminario se llevará a cabo al menos en una presentación en el semestre, con la finalidad de ir evaluando avances de metas específicas que permita, al estudiante cumplir con lo propuesto en cada seminario.

La orientación académica se realiza a través de los comentarios que el Comité de evaluación y los docentes participantes, brindarán al estudiante en lo referente a su proyecto de investigación. Este seminario se llevará a cabo al menos una presentación al final del semestre, con la finalidad de ir evaluando avances de metas específicas que permita al estudiante cumplir con la presentación y defensa del protocolo de tesis.

3. OBJETIVO(S)

El seminario de Investigación IV tiene como finalidad evaluar los avances del proyecto de investigación, más que contenidos a desarrollar, se proponen acciones precisas a realizar en cada una de las sesiones del seminario. Para este Seminario el o la estudiante tiene que presentar el borrador íntegro de la tesis, el cual debe deberá contener la contrastación de las hipótesis principales del trabajo de investigación, así como plantear explícitamente las conclusiones que se derivan de la misma.

5. RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO

El Seminario Investigación IV prepara al estudiante para llevar a cabo su investigación

aplicada, y en este quehacer lo van formando y capacitando para poder llevar a cabo procesos de investigación en el área de Ciencias Biológicas Agropecuario

6. CONTENIDOS

En el seminario participarán el mayor número de profesores integrantes de las Líneas de investigación de la Maestría, asimismo podrán participar algunos profesores externos, mismos que compartirán su experiencia en la investigación y en el proceso construir el método utilizado para el desarrollo de la investigación. En ese ejercicio cada estudiante trabajará de manera cercana con su tutor/tutora que le asesorará en la construcción del método y la aplicación de instrumentos y el sistema de acopio y análisis de la información.

Durante el desarrollo del Marco Referencial, el o la estudiante debe tener siempre presente la relevancia del problema de investigación elegido y su pertinencia con las Ciencias Biológicas Agropecuarias.

7. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y DE APRENDIZAJE

Al ser la asignatura un seminario a continuación se presenta algunas especificaciones con las que trabajará el seminario, mismas que fueron tomadas de los Lineamientos Generales para la Operación de la Maestría en Desarrollo Económico Local.

1. La programación de las exposiciones de los y las estudiantes se hará al inicio del semestre con el apoyo de la Coordinación de la Maestría.
2. La presentación escrita deberá estar contenida en un mínimo de 5 y un máximo de 15 cuartillas para Maestría y 20 para Doctorado (Tradicional o Directo) en tamaño carta escritas a espacio y medio con letra Arial 12. El escrito deberá ser entregado a la Coordinación del Posgrado con una semana de anterioridad a la fecha de la presentación y deberá llevar la firma de autorización de su director de tesis.
3. La presentación de los seminarios por parte de los alumnos del Posgrado será en forma escrita y oral.
4. En cada Seminario, deberán los y las estudiantes entregar a la Coordinación de la Maestría y al comité tutorial, el programa de actividades referentes al proyecto de tesis a realizar en el semestre siguiente, avalado por su director de tesis.
5. Durante la presentación los estudiantes contarán con la presentación oral deberá ser de 20 minutos con un máximo de 20 minutos para interrogatorio.
6. La presentación oral deberá ser consecuente con el escrito del seminario correspondiente, enfatizando material, métodos, resultados y en su caso, discusión y conclusiones.

8. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El seminario se evaluará mediante la presentación final del protocolo de investigación. Se proponen al menos una sesión del proyecto de investigación donde se evaluará la presentación por escrito y la defensa oral, considerando 6 aspectos relevantes:

1) Tema principal

Antecedentes, objetivos e hipótesis, materiales y métodos, conocimiento del tema

2) Técnica de presentación

Claridad de la exposición y secuencia de la presentación

3) Ayudas visuales

4) Reacción y discusión de la audiencia

Reacción del sustentante a las preguntas

5. Cumplimiento de metas

6. Presentación escrita

9. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de Acreditación

La calificación mínima aprobatoria en posgrado es de 80, en la escala de 0 al 100

Criterios de Calificación

1. Tema Principal.....	40%
2. Técnica de presentación.....	10%
3. Ayuda visuales.....	10%
4. Reacción y discusión de la audiencia.....	10%
5. Cumplimiento de metas.....	10%
6. Presentación escrita.....	20%

10. BIBLIOGRAFIA

UAN. SIP (2009) Reglamento de Estudios de Posgrado de la UAN Documento de Trabajo.

UAN.SIP(2008) Lineamientos Generales para la Operación de la Maestría en Desarrollo Económico Local. Documento de Trabajo

Ander-Egg, E. (1989) Técnicas de la Investigación Social (21ª.ed.) Humanitas.

11. PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Para poder ser docente de los Seminarios de Investigación, de acuerdo los Lineamientos Generales para la Operación de la Maestría en Ciencias biológicas agropecuarias; se debe:

- Tener formación disciplinar en actividad académica y de investigación relacionadas con el CBAP.
- Contar con estudios de posgrado, preferentemente de doctorado y como mínimo el grado de maestría.
- Tener reconocimiento mínimo Promep y preferentemente SNI.
- Mantener la vigencia de los reconocimientos Promep y/o SNI.
- Estar adscrito a la UAN y pertenecer a un Cuerpo Académico relacionado con las líneas de investigación del CBAP.